

**H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA, VERACRUZ
2018-2021**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUTIÉRREZ ZAMORA
2018-2021
¡BRILLA CON FUERZA!

**C. LIC. UBALDO JIMENEZ CASTILLO
PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 71, párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y artículos 35, fracción XX y 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, artículo 7, fracción II, III, IV y VIII, y 24 de la Ley Estatal del Servicio Civil, he tenido a bien nombrarlo como:

ENCARGADO DEL RAMO 033

Por el periodo comprendido de 1 de enero de 2019 al 31 de marzo de 2019, puesto de confianza, con las facultades y obligaciones inherentes a su encargo y con el sueldo asignado en la partida presupuestal correspondiente.

ATENTAMENTE

Gutiérrez Zamora, Ver., a 2 de enero de 2019


ING. WILMAN MONJE MORALES
Presidente Municipal Constitucional


El Secretario del Ayuntamiento
PROFR. JORGE CHENA BATRES

**H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA, VERACRUZ
2018-2021**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUTIÉRREZ ZAMORA
2018-2021
¡BRILLA CON FUERZA!

**C. ARQ. JAIME GUADALUPE CASTILLO BERNABE
PRESENTE**

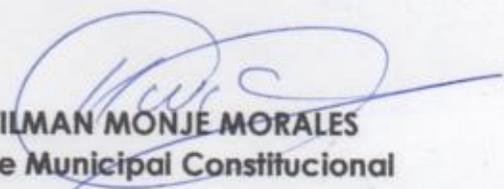
Con fundamento en el artículo 71, párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y artículos 35, fracción XX y 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, artículo 7, fracción II, III, IV y VIII, y 24 de la Ley Estatal del Servicio Civil, he tenido a bien nombrarlo como:

SUPERVISOR DE OBRA

Por el periodo comprendido de 1 de enero de 2019 al 31 de marzo de 2019, puesto de confianza, con las facultades y obligaciones inherentes a su encargo y con el sueldo asignado en la partida presupuestal correspondiente.

ATENTAMENTE

Gutiérrez Zamora, Ver., a 2 de enero de 2019


ING. WILMAN MONJE MORALES
Presidente Municipal Constitucional


El Secretario del Ayuntamiento
PROFR. JORGE CHENA BATRES

**H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA, VERACRUZ
2018-2021**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUTIÉRREZ ZAMORA
2018-2021
¡BRILLA CON FUERZA!

**C. ING. LEONEL RODRIGUEZ RIOS
PRESENTE**

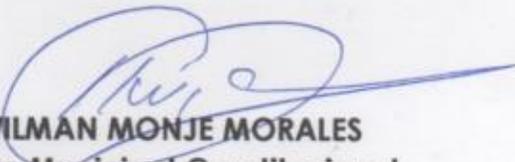
Con fundamento en el artículo 71, párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y artículos 35, fracción XX y 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, artículo 7, fracción II, III, IV y VIII, y 24 de la Ley Estatal del Servicio Civil, he tenido a bien nombrarlo como:

SUPERVISOR DE OBRA

Por el periodo comprendido de 1 de enero de 2019 al 31 de marzo de 2019, puesto de confianza, con las facultades y obligaciones inherentes a su encargo y con el sueldo asignado en la partida presupuestal correspondiente.

ATENTAMENTE

Gutiérrez Zamora, Ver., a 2 de enero de 2019


ING. WILMAN MONJE MORALES
Presidente Municipal Constitucional


El Secretario del Ayuntamiento
PROFR. JORGE CHENA BATRES

**H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA, VERACRUZ
2018-2021**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUTIÉRREZ ZAMORA
2018-2021
¡BRILLA CON FUERZA!

**C. ARQ. ANTONIO RIOS PEREZ
PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 71, párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y artículos 35, fracción XX y 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, artículo 7, fracción II, III, IV y VIII, y 24 de la Ley Estatal del Servicio Civil, he tenido a bien nombrarlo como:

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Por el periodo comprendido de 1 de enero de 2019 al 31 de marzo de 2019, puesto de confianza, con las facultades y obligaciones inherentes a su encargo y con el sueldo asignado en la partida presupuestal correspondiente.

ATENTAMENTE

Gutiérrez Zamora, Ver., a 2 de enero de 2019

ING. WILMAN MONJE MORALES
Presidente Municipal Constitucional

El Secretario del Ayuntamiento
PROFR. JORGE CHENA BATRES

**H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA, VERACRUZ
2018-2021**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUTIÉRREZ ZAMORA
2018-2021
¡BRILLA CON FUERZA!

**C. ING. ALFREDO MORENO NERI
PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 71, párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y artículos 35, fracción XX y 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, artículo 7, fracción II, III, IV y VIII, y 24 de la Ley Estatal del Servicio Civil, he tenido a bien nombrarlo como:

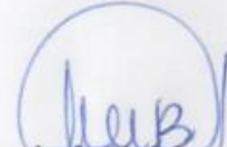
SUPERVISOR DE OBRA

Por el periodo comprendido de 1 de enero de 2019 al 31 de marzo de 2019, puesto de confianza, con las facultades y obligaciones inherentes a su encargo y con el sueldo asignado en la partida presupuestal correspondiente.

ATENTAMENTE

Gutiérrez Zamora, Ver., a 2 de enero de 2019


ING. WILMAN MONJE MORALES
Presidente Municipal Constitucional


El Secretario del Ayuntamiento
PROFR. JORGE CHENA BATRES

**H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA, VERACRUZ
2018-2021**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUTIÉRREZ ZAMORA
2018-2021
¡BRILLA CON FUERZA!

**C. ING. NORBERTO JUAREZ MEJIA
PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 71, párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y artículos 35, fracción XX y 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, artículo 7, fracción II, III, IV y VIII, y 24 de la Ley Estatal del Servicio Civil, he tenido a bien nombrarlo como:

SUPERVISOR DE OBRA

Por el periodo comprendido de 1 de enero de 2019 al 31 de marzo de 2019, puesto de confianza, con las facultades y obligaciones inherentes a su encargo y con el sueldo asignado en la partida presupuestal correspondiente.

ATENTAMENTE

Gutiérrez Zamora, Ver., a 2 de enero de 2019


ING. WILMAN MONJE MORALES
Presidente Municipal Constitucional


El Secretario del Ayuntamiento
PROFR. JORGE CHENA BATRES

**H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA, VERACRUZ
2018-2021**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUTIÉRREZ ZAMORA
2018-2021
¡BRILLA CON FUERZA!

**C. ING. LUIS JAVIER OROSTICO LOPEZ
PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 71, párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y artículos 35, fracción XX y 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, artículo 7, fracción II, III, IV y VIII, y 24 de la Ley Estatal del Servicio Civil, he tenido a bien nombrarlo como:

ANALISTA DE PRECIOS

Por el periodo comprendido de 1 de enero de 2019 al 31 de marzo de 2019, puesto de confianza, con las facultades y obligaciones inherentes a su encargo y con el sueldo asignado en la partida presupuestal correspondiente.

ATENTAMENTE

Gutiérrez Zamora, Ver., a 2 de enero de 2019

**ING. WILMAN MONJE MORALES
Presidente Municipal Constitucional**

**El Secretario del Ayuntamiento
PROFR. JORGE CHENA BATRES**

**H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA, VERACRUZ
2018-2021**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUTIÉRREZ ZAMORA
2018-2021
¡BRILLA CON FUERZA!

**C. ING. RODOLFO GUTIERREZ LECHUGA
PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 71, párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y artículos 35, fracción XX y 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, artículo 7, fracción II, III, IV y VIII, y 24 de la Ley Estatal del Servicio Civil, he tenido a bien nombrarlo como:

SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Por el periodo comprendido de 1 de enero de 2019 al 31 de marzo de 2019, puesto de confianza, con las facultades y obligaciones inherentes a su encargo y con el sueldo asignado en la partida presupuestal correspondiente.

ATENTAMENTE

Gutiérrez Zamora, Ver., a 2 de enero de 2019

ING. WILMAN MONJE MORALES
Presidente Municipal Constitucional

El Secretario del Ayuntamiento
PROFR. JORGE CHENA BATRES